

RUBRO	CODIGO:	200.00
	NOMBRE:	PASIVO

DESCRIPCION	Comprende las cuentas que representan las obligaciones ciertas y directas de la Casa de Cambio, sin embargo, no incluye las obligaciones potenciales sujetas a hechos futuros inciertos las cuales se registran en el rubro "600.00 - Cuentas contingentes". Estas cuentas han sido clasificadas en los siguientes grupos: Obligaciones por operaciones con el público, Otros financiamientos obtenidos, Otras obligaciones, Intereses y comisiones por pagar, Acumulaciones y otros pasivos.
-------------	---

RUBRO	PASIVO
GRUPO	CODIGO: 210.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES POR OPERACIONES CON EL PÚBLICO
DESCRIPCION	Comprende las obligaciones de la Casa de Cambio por operaciones con el público. Se incluyen los otros financiamientos obtenidos y los gastos causados por las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

GRUPO	OBLIGACIONES POR OPERACIONES CON EL PÚBLICO
CUENTA	CODIGO: 211.00 NOMBRE: CUENTAS POR PAGAR
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la Casa de Cambio derivadas de sus operaciones como agencia de viajes.
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de las obligaciones. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.01 - Diferencias en cambio por operaciones financieras con el público". Se acredita: 1. Por las obligaciones cuando se generan. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.01 - Diferencias en cambio por operaciones financieras con el público".

SUBCUENTA	211.01	Cuentas por pagar
	SUBSUBCUENTAS	
	211.01.M.01	Líneas aéreas
SUBCUENTA	211.02	Giros por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra el saldo de los giros y otros documentos de crédito asumidos por la Casa de Cambio por obligaciones originadas por operaciones con el público.	
	SUBSUBCUENTAS	
	211.02.M.01	Agencias de viajes
	211.02.M.02	Bancos
	211.02.M.03	Corresponsales
	211.02.M.04	Otros
SUBCUENTA	211.03	Transferencias por pagar
	211.04	Servicios de Turismo.
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra el conjunto de deudas a pagar por la Casa de Cambio a otras empresas nacionales o extranjeras, por concepto de servicios de hotel, transporte, pasajes aéreos y marítimos, etc.	
211.05	Servicios de encomienda electrónica	
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las encomiendas electrónicas a pagar por la Casa de Cambio a terceros.	

SUBCUENTA	211.99	Otros financiamientos por operaciones de agencia de viajes
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran los saldos de otras obligaciones de la Casa de Cambio, por operaciones de agencia de viajes, distintas a las especificadas en las anteriores subcuentas de esta cuenta.	

RUBRO	PASIVO
GRUPO	CODIGO: 240.00
	NOMBRE: OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
DESCRIPCION	Comprende las obligaciones de la Casa de Cambio frente a instituciones financieras del país, del exterior y a otras entidades, por los financiamientos obtenidos de éstas. A su vez, se las clasifica en aquellas obligaciones contraídas originalmente hasta un año de plazo y a más de un año. Se excluyen de este grupo las obligaciones con las instituciones mencionadas, respecto a operaciones a futuro con moneda extranjera, así como, otras obligaciones que están registradas en el grupo "250.00 - Otras obligaciones"

GRUPO	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 241.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS HASTA UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la Casa de Cambio con instituciones financieras del país que son exigibles hasta un año.
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de las obligaciones. Se acredita: 1. Por las obligaciones cuando se generan.
SUBCUENTA	241.01 Sobregiros en cuentas a la vista en instituciones financieras del país
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los saldos cuando son acreedores (sobregiros) en cuentas a la vista que la Casa de Cambio mantiene abiertas en instituciones financieras del país. Cuando una cuenta a la vista en una institución financiera tiene saldo acreedor puede presentarse neteado de los saldos deudores en otras cuentas de naturaleza similar abiertas con la misma institución.
SUBCUENTA	241.02 Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año

DESCRIPCION En esta subcuenta se registra las obligaciones que la Casa de Cambio tiene con instituciones financieras del país, instrumentados como créditos, que son exigibles hasta un año.

SUBCUENTA 241.99 Otras obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año

DESCRIPCION En esta subcuenta se registra las obligaciones que la Casa de Cambio tiene con instituciones financieras del país, no mencionadas en las anteriores subcuentas, que son exigibles hasta un año.

GRUPO	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 242.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS A MAS DE UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la Casa de Cambio con instituciones financieras del país, que son exigibles a más de un año.
DINAMICA	Similar a la establecida para la cuenta "241.00 - Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año".
SUBCUENTAS	242.01 Financiamientos de otras instituciones financieras del país a más de un año
	242.99 Otras obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año

GRUPO	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 243.00 NOMBRE: OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR HASTA UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la Casa de Cambio exigibles hasta un año con instituciones financieras del exterior, incluyendo, de ser el caso, las obligaciones con su casa matriz y sucursales.
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de las obligaciones. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.02 - Diferencias en cambio por otros financiamientos obtenidos". Se acredita: 1. Por las obligaciones cuando se generan. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.02- Diferencias en cambio por otros financiamientos obtenidos.

SUBCUENTAS	243.01	Sobregiros en cuentas a la vista en instituciones financieras del exterior
	243.02	Financiamientos de instituciones financieras del exterior hasta un año
	243.99	Otras obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año

GRUPO	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 244.00 NOMBRE: OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR A MAS DE UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la Casa de Cambio exigibles por más de un año con instituciones financieras del exterior.
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de las obligaciones. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.02 - Diferencias en cambio por otros financiamientos obtenidos". Se acredita: 1. Por las obligaciones cuando se generan. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.02 - Diferencias en cambio por otros financiamientos obtenidos".

SUBCUENTAS	244.01	Financiamientos de instituciones financieras del exterior a más de un año
	244.99	Otras obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año

GRUPO	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS			
CUENTA	CODIGO:	245.00		
	NOMBRE:	OBLIGACIONES	POR	OTROS FINANCIAMIENTOS HASTA UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la Casa de Cambio exigibles hasta un año con otras instituciones no incluidas en las cuentas anteriores, tales como instituciones no financieras del país y del exterior y otros financiamientos que no provengan de ninguna de las instituciones descritas anteriormente.			
DINAMICA	Similar a la establecida para la cuenta "241.00 - Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año".			
SUBCUENTAS	245.01 Financiamientos de instituciones no financieras del país hasta un año			
	245.02 Financiamientos de otras instituciones no financieras del exterior hasta un año			
	245.99 Otros financiamientos hasta un año			

GRUPO	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
CUENTA	CODIGO: 246.00
	NOMBRE: OBLIGACIONES POR OTROS FINANCIAMIENTOS A MAS DE UN AÑO
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución exigibles después del año con otras instituciones no incluidas en las cuentas anteriores, tales como instituciones no financieras del país y del exterior, y otros financiamientos que no provengan de ninguna de las instituciones descritas anteriormente.
DINAMICA	Similar a la establecida para la cuenta "241.00 - Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año".
SUBCUENTAS	246.01 Financiamientos de instituciones no financieras del país a más de un año
	246.02 Financiamientos de otras instituciones no financieras del exterior a más de un año
	246.99 Otros financiamientos a más de un año

RUBRO	PASIVO
GRUPO	CODIGO: 250.00
	NOMBRE: OTRAS OBLIGACIONES
DESCRIPCION	Comprende las obligaciones financieras de la Casa de Cambio por financiamientos obtenidos que no corresponde incluirlos en los grupos anteriores.

GRUPO	OTRAS OBLIGACIONES	
CUENTA	CODIGO:	254.00
	NOMBRE:	OBLIGACIONES VARIAS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las restantes obligaciones que la Casa de Cambio ha contraído, que no se ha especificado en los anteriores grupos de este rubro, ni cuentas de este grupo.	
SUBCUENTA	254.01	Cheques de viajero
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra el monto de los cheques de viajero vendidos por la Casa de Cambio, que transitoriamente se constituye en una obligación por pagar a la institución emisora del exterior.	
DINAMICA	Se debita: 1. Por el pago de las obligaciones a la institución emisora del exterior. 2. Por devoluciones efectuadas a los clientes que han comprado cheques de viajero y no los han utilizado. 3. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.03 - Diferencias en cambio por otras obligaciones".	

Se acredita:

- 1. Por el importe de los cheques de viajero vendidos.
- 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.03 - Diferencias en cambio por otras obligaciones".

SUBCUENTA	254.99	Obligaciones Varias
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registra el importe adeudado por obligaciones no especificadas en las anteriores cuentas de este grupo.	

RUBRO	PASIVO
GRUPO	CODIGO: 260.00
	NOMBRE INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR
DESCRIPCION	Comprende las cuentas para registrar los pasivos que por intereses y comisiones debe pagar la Casa de Cambio.

GRUPO	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR
CUENTA	CODIGO: 264.00
	NOMBRE: GASTOS POR PAGAR POR OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los gastos financieros, tales como intereses y comisiones, causados por las obligaciones con instituciones financieras del país y del exterior; así como, por otros financiamientos que se registran en este grupo.
DINAMICA	Se debita: 1. Por el importe contabilizado por los gastos al ser éstos pagados o capitalizados, cuando son renovadas las operaciones correspondientes. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.02 - Diferencias en cambio por otros financiamientos obtenidos". Se acredita: 1. Por los gastos financieros cuando se causan sin ser pagados, con débito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "414.00 - Gastos por otros financiamientos obtenidos".

2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.02-Diferencias en cambio por otros financiamientos obtenidos".

SUBCUENTAS	264.01	Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año
	264.02	Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año
	264.03	Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año
	264.04	Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año
	264.05	Gastos por pagar por obligaciones por otros financiamientos hasta un año
	264.06	Gastos por pagar por obligaciones por otros financiamientos a más de un año

GRUPO	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR
CUENTA	CODIGO: 265.00
	NOMBRE : GASTOS POR PAGAR POR OTRAS OBLIGACIONES
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los gastos financieros, tales como intereses y comisiones, causados por las cuentas que se registran en este grupo, que se encuentran pendientes de pago.
DINAMICA	Se debita: 1. Por el importe contabilizado de los gastos al ser éstos pagados o capitalizados cuando son renovadas las operaciones correspondientes. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.03 - Diferencias en cambio por otras obligaciones" Se acredita: 1. Por los gastos financieros cuando se causan sin ser pagados, con débito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "415.00 - Gastos por otras obligaciones".

2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.03-Diferencias en cambio por otras obligaciones".

SUBCUENTAS	265.01	Gastos por pagar por operaciones a futuro con moneda extranjera
	265.02	Gastos por pagar por obligaciones varias

RUBRO	PASIVO
GRUPO	CODIGO: 270.00
	NOMBRE: ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS
DESCRIPCION	Comprende las cuentas por pagar diversas originadas en las operaciones de la Casa de Cambios que no se derivan de la actividad principal de la empresa, así como aquellos pasivos que no han sido incluidos en los demás grupos de este rubro, como son aportes y retenciones laborales, provisiones, ingresos diferidos, partidas por aplicar; así como, los saldos entre oficina principal sucursales y agencias.

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	
CUENTA	CODIGO:	271.00
	NOMBRE:	APORTACIONES Y RETENCIONES LABORALES POR PAGAR
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las cuentas por pagar originadas en las aportaciones patronales y laborales emergentes del cumplimiento de las leyes sociales vigentes.	
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de las aportaciones, a cargo de la Casa de Cambio y las retenidas a los funcionarios, pendientes de pago a las entidades de seguridad social y de vivienda. Se acredita: 1. Por las aportaciones patronales y las retenciones efectuadas a los funcionarios.	
SUBCUENTA	271.01	Aportaciones patronales por pagar

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las obligaciones por prestaciones sociales a cargo de la Casa de Cambio, en su condición de empleador, que se encuentran pendientes de pago.

SUBSUBCUENTAS

271.01.M.01 Instituto Nacional de Cooperación Educativa

271.01.M.02 Ley de política habitacional

271.01.M.03 Caja de ahorro

271.01.M.04 Prima de seguro

271.01.M.05 Fondo de jubilación

271.01.M.06 Paro forzoso

271.01.M.07 Seguro colectivo

271.01.M.08 Seguro social

271.01.M.99 Otras

SUBCUENTA 271.02 Aportaciones laborales retenidas por pagar

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran los importes retenidos por la Casa de Cambio a sus funcionarios por concepto de aportaciones laborales, en favor de las entidades de seguridad social, vivienda y otros, que se encuentran pendientes de pago.

SUBSUBCUENTAS

271.02.M.01 Instituto Nacional de Cooperación Educativa

271.02.M.02 Ley de política habitacional

271.02.M.03 Caja de ahorro

271.02.M.04 Prima de seguro

271.02.M.05 Fondo de jubilación

271.02.M.06 Paro forzoso

271.02.M.07 Seguro colectivo

271.02.M.08 Seguro social

271.02.M.99 Otras

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS
CUENTA	CODIGO: 272.00
	NOMBRE: VARIAS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran las cuentas por pagar originadas en la actividad de la Casa de Cambio, que no se generan directamente por operaciones con el público, por la obtención de otros financiamientos ni por la realización de otras operaciones o servicios.
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de las obligaciones. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.05 - Diferencias en cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos". Se acredita: 1. Por las obligaciones cuando se generan. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.05 - Diferencias en cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

SUBCUENTAS	272.01	Proveedores
	272.02	Líneas Aéreas
	272.03	Alquileres por pagar
	272.04	Servicios por pagar
	272.05	Comisiones por pagar
	272.06	Dividendos por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por los dividendos en efectivo declarados por la asamblea general de socios o accionistas hasta tanto los mismos sean pagados.	
SUBCUENTA	272.07	Sueldos de empleados por pagar
	272.08	Utilidades por pagar
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las utilidades que bien sean por convenio contractual o legal se le adeuda a los empleados de la misma.	
SUBCUENTAS	272.09	Bono vacacional por pagar
	272.10	Otras obligaciones contractuales con el personal por pagar

SUBCUENTA 272.11 Dietas y otras cuentas por pagar a directores

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las dietas a los Directores, producto de las asistencias a las reuniones de la Junta Directiva de la Casa de Cambio.

SUBCUENTA 272.12 Honorarios por pagar

272.13 Impuestos por pagar por cuenta de la Casa de Cambio

SUBSUBCUENTA

272.13.M.99 Otros impuestos por pagar por cuenta de la Casa de Cambio

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran los impuestos por cuenta de la Casa de Cambio, que se encuentran pendientes de pago a la entidad recaudadora.

SUBCUENTA 272.14 Impuestos retenidos al personal y accionistas

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las obligaciones por los impuestos retenidos por la empresa a sus empleados y accionistas, que están pendientes de pago a la entidad recaudadora de los mismos.

SUBCUENTA 272.15 Impuestos retenidos a terceros

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las obligaciones por los impuestos retenidos por la Casa de Cambio a terceras personas, que están pendientes de pago a la entidad recaudadora de los mismos.

SUBSUBCUENTAS

272.15.M.99 Otros impuestos retenidos a terceros

SUBCUENTA 272.16 Retenciones por orden judicial

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las obligaciones por los importes retenidos, por orden judicial, por la Casa de Cambio a sus empleados o a terceros.

SUBCUENTA 272.17 Otras retenciones a terceros por pagar

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las obligaciones por las retenciones efectuadas por la Casa de Cambio a terceros, distintas a las especificadas en las dos subcuentas anteriores, que están pendientes de pago al beneficiario de las mismas.

SUBCUENTA 272.18 Bonificación por pagar

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las obligaciones por participación de los directores y empleados productos de las utilidades estatutarias.

SUBCUENTA 272.19 Diferencias del ajuste por redondeo en la reconversión monetaria

DESCRIPCIÓN En esta subcuenta se registran las diferencias deudoras y acreedoras que se originen de la reexpresión y del ajuste por redondeo en las distintas partidas que conforman los rubros pasivo y patrimonio, producto de la reconversión monetaria.

Asimismo, se registran los importes relativos a las diferencias deudoras y acreedoras que se originen por la reexpresión y el redondeo en las distintas partidas que conforman los rubros pasivo y patrimonio, producto del proceso asociado a la Nueva Expresión Monetaria correspondiente al año 2021.

La Casa de Cambio deberá llevar un control detallado de todos los registros contables efectuados en esta cuenta y mantendrá a disposición de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario la identificación de forma clara de cada uno de los montos que lo conformen discriminando para ello, los registros producto de la reconversión monetaria del año 2008 de los correspondientes a la ejecución del proceso de reconversión monetaria del año 2018; **así como, de los relacionados con el proceso asociado a la Nueva Expresión Monetaria del año 2021.**

Si de la revisión que se efectúe se determina que la Casa de Cambio incluyó partidas u operaciones que no conciernen a lo señalado en esta subcuenta, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; sin perjuicio de las sanciones a que hubiera lugar instruirá los ajustes que se deriven de ello.

Estas partidas se mantendrán en el tiempo hasta tanto este Organismo indique su reclasificación y/o imputación a la cuenta de resultados que corresponda.

SUBSUBCUENTAS

272.19.M.01	Obligaciones por operaciones con el público
272.19.M.01.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.01.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.02	Otros financiamientos obtenidos
272.19.M.02.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.02.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.03	Otras obligaciones
272.19.M.03.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.03.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.04	Intereses y comisiones por pagar
272.19.M.04.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.04.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.05	Acumulaciones y otros pasivos
272.19.M.05.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.05.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.06	Capital social
272.19.M.06.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.06.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.07	Aportes patrimoniales no capitalizados
272.19.M.07.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.07.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.08	Reservas de capital
272.19.M.08.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.08.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.09	Resultados acumulados
272.19.M.09.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.09.02	Diferencias acreedoras
272.19.M.10	Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta
272.19.M.10.01	(Diferencias deudoras)
272.19.M.10.02	Diferencias acreedoras

SUBCUENTA	272.99	Otras cuentas por pagar varias
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las obligaciones por otras cuentas por pagar a cargo de la Casa de Cambio no definidas en las anteriores subcuentas.	

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS
CUENTA	CODIGO: 273.00
	NOMBRE: PROVISIONES PARA CREDITOS CONTINGENTES
DESCRIPCION	En esta cuenta se registra el monto de las provisiones que es necesario contabilizar ante la eventualidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de créditos contingentes concedidos por la Casa de Cambio, los cuales se encuentran registrados en el grupo "600.00 - Cuentas contingentes". Es aplicable a esta cuenta todo lo indicado en la cuenta "139.00 - (Provisión para cartera de créditos)". Cuando un deudor por un crédito contingente (fianza, aval, etc.) incumpla con su obligación y la Casa de Cambio honre la misma, generándose de esta manera un crédito directo vencido, si hubiere una provisión registrada en esta subcuenta para dicho crédito, la misma debe transferirse a la subcuenta correspondiente de la cuenta "139.00 - (Provisión para cartera de créditos)".

DINAMICA

Se debita:

1. Por el importe provisionado cuando el deudor cumple con su obligación, liberando de esta manera a la Casa de Cambio.
2. Por la disminución del importe provisionado cuando al realizar una nueva evaluación de un crédito éste ha mejorado en su calificación como consecuencia de un fortalecimiento en las garantías que los respaldan, con créditos a la subcuenta "522.03 - Disminución de provisión para créditos contingentes".
3. Por las transferencias de provisiones al ser transferidos los créditos contingentes a la cartera de créditos directa al asumir la Casa de Cambio la obligación por cuenta del deudor, con crédito a la subcuenta "139.00 - (Provisión para cartera de créditos)".
4. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.05 - Diferencias en cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

Se acredita:

1. Por la constitución de provisión para incobrables, como consecuencia de la evaluación de la cartera de créditos contingentes.

- 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.05-Diferencias en cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

SUBCUENTAS	273.01	Provisión específica para créditos contingentes
------------	--------	---

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS
CUENTA	CODIGO: 274.00
	NOMBRE: OTRAS PROVISIONES
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones que corresponde efectuar a la Casa de Cambio por obligaciones no formalizadas como tales pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura y las constituidas por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la empresa posiblemente deba asumir una obligación en el futuro. Las provisiones se ajustan mensualmente, en función a las estimaciones.
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de los montos provisionados o el traspaso a una cuenta por pagar. 2. Por la solución de la situación que originaba una incertidumbre, sin que la misma haya derivado en una obligación para la empresa. 3. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.05-Diferencias en cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

Se acredita:

- 1. Por la creación de la provisión.
- 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.05 - Diferencias en cambio por otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

SUBCUENTA	274.01	Provisiones para antigüedad
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por las obligaciones que tiene la Casa de Cambio como empleadora por beneficios laborales generados en favor de sus empleados, por la antigüedad establecida en la Ley del Trabajo.	
SUBCUENTA	274.02	Provisiones para intereses sobre prestaciones sociales
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por concepto de intereses sobre las obligaciones que tiene la Casa de Cambio como empleadora, por prestaciones sociales no pagadas en favor de sus empleados según lo contemplado en la Ley del Trabajo.	
SUBCUENTA	274.03	Provisiones para protección social del personal
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por concepto de protección social en favor de los empleados de la Casa de Cambio.	
SUBCUENTA	274.04	Provisiones para otras prestaciones sociales

DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por otras prestaciones sociales distintas a las definidas en las anteriores tres subcuentas, como la indemnización contemplada en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Trabajo, por despidos injustificados y otros.	
SUBCUENTA	274.05	Provisiones para impuestos
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por las obligaciones que tiene la Casa de Cambio como sujeto de impuestos que han sido causadas pero que aún no son exigibles, como es el caso del impuesto sobre la renta, que debe provisionarse mensualmente en función de la utilidad que se va generando.	
SUBCUENTA	274.06	Provisiones por litigios pendientes
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones por las probables obligaciones que puedan surgir para la Casa de Cambio, a consecuencia del resultado desfavorable para ésta por demandas en su contra que se encuentran pendientes de resolución.	
SUBCUENTA	274.07	Provisiones para otras contingencias
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las provisiones para cubrir probables contingencias o eventuales obligaciones que puedan surgir para la Casa de Cambio, distintas a las definidas en las anteriores subcuentas.	
SUBCUENTA	274.08	Prevención integral contra la legitimación de capitales

DESCRIPCIÓN Se registra en esta subcuenta el uno por ciento (1%) de la ganancia neta anual de la casa de cambio, que se destinará a programas de prevención integral, social del trafico y consumo de drogas para sus trabajadores, según lo dispuesto en la Ley Orgánica sobre sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

SUBCUENTA 274.99 Otras provisiones

DESCRIPCION En esta subcuenta se registran las provisiones constituidas por otras obligaciones de la Casa de Cambio no especificadas en las otras subcuentas de esta cuenta.

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS
CUENTA	CODIGO: 275.00
	NOMBRE: INGRESOS DIFERIDOS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los ingresos que la Casa de Cambio efectivamente perciba de manera anticipada, que no corresponde reconocer como tales debido a que los mismos aún no se han devengado.
DINAMICA	Se debita: 1. Por el reconocimiento de los ingresos como resultados del ejercicio a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de Ingresos que corresponda. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.99 - Diferencias en cambio por otras operaciones". Se acredita: 1. Por los montos percibidos por ingresos no devengados que corresponde diferir. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.99 - Diferencias en cambio por otras operaciones".

SUBCUENTA	275.01	Impuesto sobre la renta diferido
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran las partidas acreedoras originadas por el efecto impositivo de las discrepancias en cuanto al momento del reconocimiento de los resultados (diferencias temporales), según el criterio contable y el fiscal. En el caso que las partidas fuesen deudoras deben registrarse en el Activo en la subcuenta "185.01 - Impuesto sobre la renta diferido".	
DINAMICA	Se debita: 1. Por el efecto impositivo de la desaparición de las diferencias temporales. Se acredita: 1. Por el efecto impositivo originado en las diferencias temporales.	
SUBSUBCUENTAS		
	275.01.M.01	Valor de origen de impuesto sobre la renta diferido
	275.01.M.02	(Amortización acumulada de impuesto sobre la renta diferido)

SUBCUENTA	275.02	Ingresos financieros cobrados por anticipado
DESCRIPCION	En esta subcuenta se registran los intereses, comisiones y otros rendimientos que se han cobrado por anticipado y no corresponde reconocer como tales debido a que los mismos aún no se han devengado.	
SUBCUENTAS	275.03	Alquileres cobrados por anticipado
	275.99	Otros ingresos diferidos

GRUPO	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS
CUENTA	CODIGO: 276.00
	NOMBRE: PARTIDAS POR APLICAR
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas. Estas partidas deben ser regularizadas, mediante su imputación a las cuentas en que corresponde su registro definitivo, en un período no mayor a los treinta días continuos, contados desde la fecha de origen de la misma.
DINAMICA	Se debita: 1. Por las partidas regularizadas. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.99 - Diferencias en cambio por otras operaciones".

Se acredita:

- 1. Por las partidas acreedoras, cuando se originan.
- 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.99 - Diferencias en cambio por otras operaciones".

SUBCUENTAS	276.01	Sobrantes de caja
	276.02	Operaciones en suspenso
	276.03	Operaciones en tránsito
	276.99	Otras partidas por aplicar

GRUPO	OTROS PASIVOS
CUENTA	CODIGO: 277.00
	NOMBRE: OFICINA PRINCIPAL SUCURSALES Y AGENCIAS
DESCRIPCION	En esta cuenta se registran los saldos acreedores entre oficinas de la Casa de Cambio, los cuales aparecen solamente en los estados financieros individuales de las oficinas, ya que al elaborar los estados financieros consolidados de la Casa de Cambio, deben compensarse con los saldos deudores de la cuenta "183.00 - Oficina principal sucursales y agencias". El tiempo máximo que una partida puede mantenerse pendiente de ser correspondida es de siete días. El registro de los intereses causados por los saldos pendientes entre oficinas, sucursales y agencias es opcional y puede ser establecido por la Casa de Cambio para evaluar la gestión de cada oficina en particular.
DINAMICA	Se debita: 1. Por la cancelación de las partidas contabilizadas en esta subcuenta. 2. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior, con crédito a la subcuenta "432.02.M.04-Diferencias en cambio por oficina principal sucursales y agencias".

Se acredita:

- 1. Por el importe de las partidas imputadas a otras oficinas.
- 2. Por los intereses devengados por saldos acreedores con otras oficinas, con débito a la subcuenta "418.01 - Gastos por oficina principal sucursales y agencias".
- 3. Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior, con débito a la subcuenta "432.02.M.04 - Diferencias en cambio por oficina principal sucursales y agencias".

SUBCUENTAS	277.01	Oficina principal sucursales y agencias
------------	--------	---